

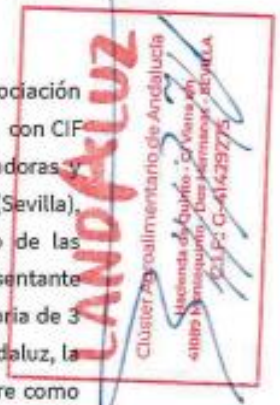
**CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA) Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CLÚSTER AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA (LANDALUZ), POR EL QUE SE ARTICULA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL Y LA COLABORACIÓN DE AMBAS ENTIDADES EN ORDEN A LA PROMOCIÓN EN PUNTOS DE VENTA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ANDALUCES A TRAVÉS DE LA NUEVA MARCA DE CALIDAD “GUSTO DEL SUR”.**

A la fecha de la firma electrónica

#### INTERVIENEN

De una parte, Don JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ MARTÍN, en nombre y representación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante AGAPA), con CIF Q4100797B, en su condición de Director Gerente de dicha Agencia, en virtud del Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA Número 71 - Viernes, 16 de abril de 2021) por el que se dispone su nombramiento, y de las facultades que le confiere el artículo, 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la citada Entidad, con domicilio social en C/Bergantín, 39, 41012, Sevilla.

Y de otra, Don ÁLVARO GUILLÉN BENJUMEA, en nombre y representación de la Asociación Empresarial Clúster Agroalimentario de Andalucía - LANDALUZ (en adelante LANDALUZ), con CIF G-41429275, y número de depósito en el Registro de sindicatos de personas trabajadoras y asociaciones empresariales y profesionales de 71000037 y domicilio en Dos Hermanas (Sevilla), Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto, C/ Viena s/n, 41089, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen los Estatutos de LANDALUZ, como Presidente y representante legal de la Asociación, cargo para el que fue elegido en la Asamblea General Extraordinaria de 3 de abril de 2024 y por ostentar, de acuerdo con el artículo 29.d) de los Estatutos de Landaluz, la representación de la Asociación para la firma del presente acto, actuando en su nombre como ejecutor del acuerdo adoptado por la Asamblea General ordinaria, en relación al presente convenio, según Certificación del Secretario General de Landaluz de 4 de abril de 2024.



LANDALUZ  
Clúster Agroalimentario de Andalucía  
Hacienda de Quinto - C/ Viena s/n  
41089 Dos Hermanas - Sevilla  
CIF: G-41429275

Ambas partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

#### EXPONEN

FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	29/05/2024	PÁGINA 1/40
VERIFICACIÓN	Pk2jm9WGYA7G7Q8GR622PCVZE8NYHY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	